

REPÚBLICA DE PANAMÁ**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS****DECRETO EJECUTIVO No. 57-A**

(de 21 de junio de 2010)

Que modifica el Decreto Ejecutivo No.165 de 23 de octubre de 2009, Que establece el Procedimiento de Selección de los Miembros del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas y se dictan otras disposiciones .

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, corresponde al Órgano Ejecutivo establecer el Procedimiento y la Metodología de Selección de los Miembros del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas;

Que en ejercicio de la atribución señalada, el Órgano Ejecutivo dictó el Decreto Ejecutivo No.165 de 23 de octubre de 2009, con el propósito de conferir al procedimiento de selección para los futuros nombramientos del mencionado Tribunal mayor dinamismo, efectividad y transparencia;

Que en atención al vencimiento del período de algunos de los actuales miembros del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, resulta imperioso efectuar nuevos nombramientos, por lo que debe otorgársele celeridad a dicho procedimiento.

DECRETA:

Artículo 1. El artículo 1 del Decreto Ejecutivo No.165 de 23 de octubre de 2009, queda así:

ARTÍCULO 1. Los miembros del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, serán seleccionados de ternas que serán presentadas al Presidente de la República, por una Comisión Especial que estará integrada por el Ministro de Seguridad Pública o el (la) funcionario (a) que éste designe, el Ministro de la Presidencia o el (la) funcionario (a) que éste designe y, el Ministro de Economía y Finanzas o el (la) funcionario (a) que éste designe .

Artículo 2. El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 21 días del mes de junio de dos mil diez (2010).

RICARDO MARTINELLI B.

Presidente de la República

ALBERTO VALLARINO CLÉMENT

Ministro de Economía y Finanzas